

**ACTA NÚMERO 22 VEINTIDÓS**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 (NUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día 9 (nueve) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Duodécima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
  - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
    - 1) Acta número 19, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2019.
    - 2) Acta número 20, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 22 de abril de 2019.
    - 3) Acta número 21, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019.
  - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
  - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
    - 1) Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez, que tiene por objeto la creación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
    - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez, para aprobación de la incorporación del municipio en la Red Estatal de Municipios por la Salud.
    - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte Lic. Tomás Navarro Romero para aprobación de apoyo económico de manera mensual para atleta sanmiguelense destacado.
    - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte Lic. Tomás Navarro Romero para aprobación de apoyo económico para el viaje de los atletas sanmiguelenses que se mencionan, para participación en los juegos panamericanos sub-20 que se llevará a cabo en la Habana, Cuba.
    - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Celina Lupercio Pérez, para aprobación de la firma de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la aportación complementaria del pago de instructores de iniciación artística que se imparten en la Casa de la Cultura de este municipio, y en su caso la aprobación de la cantidad económica que se especifica, por concepto de aportación municipal.
  - V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;**
  - VI. ASUNTOS VARIOS, Y**
  - VII. CLAUSURA**
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista. Previo a realizar el pase de lista, el Secretario General menciona que mediante oficio la regidora Olivia manifiesta su imposibilidad de asistir a esta sesión de ayuntamiento exponiendo el motivo; por lo que con fundamento en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicitando le sea justificada su inasistencia esta sesión. Lo que es sometido a la consideración del Ayuntamiento y aprobado en votación económica con 9 nueve votos a

favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobada la justificación de inasistencia de la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez.** -----

Se procede con el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.** Ausente la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez, ----  
**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal,** para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, se incorpora a la sesión la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez, estando así presentes 10 diez de los 11 once de integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.** -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado las Actas de Ayuntamiento número 19 y 20, correspondiente a sesión ordinaria y solemne, respectivamente, celebradas el día 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve; y acta de ayuntamiento número 21, perteneciente a sesión extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2019 dos mil diecinueve. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las actas. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor, -----  
**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes las Actas de Ayuntamiento número 19 diecinueve, 20 veinte y 21 veintiuno.** -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No existiendo asunto agendado en este punto, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1).** Turno a comisión de iniciativa de ordenamiento que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez, que tiene por objeto la creación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis la edil proponente manifiesta: *“Este reglamento primeramente es para poder llevar a cabo los convenios internacionales que tiene el Estado Mexicano, el artículo primero constitucional, que su última reforma data de dos mil once, hablando de los derechos humanos, lo que ha pasado con estos, es que el mismo Estado los ha violentado por no tener implementados reglamentos, leyes y cualquier otro ordenamiento que sea para evitar esta violencia. El Estado Mexicano en su constitución en el artículo ciento treinta y tres, nos marca desde antes de esa reforma a que les refiero del artículo primero constitucional, que todas las autoridades en el ámbito de sus niveles y de su competencia están obligados a cumplir los tratados internacionales que México haya suscrito y haya aprobado por el senado, lo que nosotros conocemos como el convenio internacional que se firmó en Brasil, que habla de la vida libre de violencia y erradicar todo ese tipo de cosas contra las mujeres, el Estado Mexicano no lo cumplía, tan es así que con las muertas de Juárez, el Estado Mexicano fue condenado por la corte interamericana de Derechos Humanos porque no protegía a las mujeres, de ahí vienen los feminicidios, pero no solamente al Estado Mexicano se le dijo haz este reglamento, le dijeron evita revictimizar a las personas, que pasaba cuando una mujer desaparecía, primeramente les decían espérense setenta y dos horas, cuando las primeras horas son vitales; segundo, llegaban los familiares a decir mi hija está desaparecida y le decían no se habrá ido con el novio, no es casada y tiene hijos, no se habrá ido con el amante, vuelven a revictimizar, bendito sea Dios el Estado Mexicano, por sanciones de la corte interamericana han cambiado todos sus ordenamientos, pero se han convertido todos los ordenamientos en trajes de mariachi, con mucha luz, con mucho bonito, pero no lo cumplen. Sé que en San Miguel estamos*

cortos de presupuesto, sin embargo, debemos de tomar en consideración que hay prioridades, y que a veces es mejor tener un municipio que realmente protejamos los derechos, no solamente de las mujeres, de los hombres y los niños, de todos, pero en especial las mujeres, este reglamento va encaminado a eso, pero si no piensan hacer lo que dice el reglamento, no lo aprueben, si no piensan realmente luchar para que las mujeres estemos en una vida libre de violencia, no lo aprueben, porque a mí de nada me sirve estar con reglamentos, que si bien es cierto Tomás lo dijo una vez, te los mandan, si hay unos que si me los mandan y que bueno, porque también tardamos mucho haciendo los reglamentos, incluso este reglamento casi es una orden del gobernador, lo cual yo apruebo, nos lo mandan por conducto de la Secretaria de Igualdad y Sustantividad. Siempre se debió de haber hecho esto, pero si ustedes analizan el reglamento se van a dar cuenta que necesitamos presupuesto, si no va a haber presupuesto para el año siguiente o no va a haber una reasignación para la instancia de la mujer, para poder tener un lugar donde lleguen mujeres violentadas para poderlas resguardar, de verdad no lo aprueben, porque es cansado estar haciendo reglamentos que no se siguen, si lo van a llevar tal cual y podemos buscar presupuesto de un lado o de otro, la secretaría está para apoyarnos, el gobernador está para apoyarnos, a nivel federal están para apoyarnos, siempre y cuando primero tengamos los instrumentos jurídicos, si no tenemos los instrumentos no puedo ir a tocar puertas y bajar programas, necesito este reglamento, pero de manera personal a les digo; si no lo van a ejecutar, no lo aprueben, solo que realmente tengan la convicción de poder ayudar a la gente, adelante. Les voy a dar ejemplos que he pasado cuando llegan a mi despacho mujeres violentadas físicamente, les digo vayan a ministerio público a presentar la denuncia, dicen es que le tengo miedo, no se preocupe se puede hacer esto, hay medidas de protección, que es una falacia, ya lo vieron, es nada más un papel y pónganle guardia, no van a mandar nada, tenemos muy pocos policías, pero si lo empezamos a hacer bien, donde haya una casa de seguridad para ese tipo de mujeres en lo que se soluciona todo, ya podemos protegerlas y también podemos hacer los programas para poder evitar que sean violentadas, es un excelente reglamento, y si se lleva a cabo va a ser lo mejor, pero si no lo van a ejecutar, les pido de favor no lo aprueben. Es cuanto". Intervenciones:-----

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

"De derechos humanos sé un poco, pero no estoy muy empapado, dice que hay costo, ¿hasta dónde ascendería el costo?, ¿es de aplicación o es económico?". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "El reglamento te habla de un lugar donde vas a cuidar, si yo soy una mujer violentada por la pareja, sería un lugar donde se custodiara y también tuviésemos los servicios, como una casa de asistencia, el precio no lo sé, no te puedo decir. Tenemos el DIF, se podría hacer algo ahí, se adapta, no necesariamente tuviste que pagar una renta, en la instancia de la mujer son dos personas que están trabajando y de corazón, de verdad están trabajando fuerte, pero me hablan y me dicen no me quisieron regalar en catastro un plano, hablo con el presidente y él soluciona. También debemos de tener un abogado, si hay abogado en el DIF, vayan y hagan un convenio, en donde se habilite un lugar para una oficina y se puede habilitar un lugar donde se pueda poner una cama para poder resguardar a la mujeres que son violentadas. Podemos evitar la violencia con programas, porque esto también te obliga a tener programas, un programa bien hecho para San Miguel, que se lleve con el personal que se tiene, en la instancia el presupuesto que bajé son setenta y ocho mil pesos, el presupuesto ya está bajado, eso se utiliza no sólo para la instancia, se hace en conjunto, porque es una capacitación que se les tiene que dar, se les da a todos, lo mismo se va a cobrar, vienen personas especialistas en violencia de género y los programas de transversalidad, la capacitación ya te costó y el otro año volvemos a bajar otro recurso, y se lo damos a DIF o quien quieras, tampoco los podemos obligar. Tu pregunta no la puedo contestar al cien por ciento, porque se tiene que hacer primeramente un diagnóstico, para saber cuál es la violencia que hay en cada una de las secciones, en dónde hay más violencia para poder nosotros atacar eso, si nosotros tenemos consejos vecinales, que es con el otro reglamento de participación ciudadana que ya lo tenemos, todo ese tipo de cosas se aprovechan mediante programas, te aseguro que en San Miguel hay tanta gente que quiere ayudar, que te puede decir; yo presto esta casa para este fin, siempre y cuando no sea un fin lucrativo la gente está dispuesta a ayudar, porque vas a proteger a las mujeres violentadas, no se trata tanto de llegar a ese extremo, se trata de evitar que sean violentadas".

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

"Si estamos trabajando muy de la mano con las dos muchachas, nos han tocado varios casos en los que han intervenido todos en equipo, para atender tanto a la mamá como a los hijos, estoy totalmente de acuerdo se ocupa un albergue para niños, para las personas violentadas, incluso para hombres".

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

"Cuando se habla de violencia estoy de acuerdo con la señora, porque hay violencia de los dos lados, desde luego que se da más de hombre a mujer, que de mujer a hombre, conozco hombres que están acosados, que les quitan todo su cheque, se van al desorden las señoras y si se ponen pesaditos les ponen hasta una golpiza, si lo hay, si se da en nuestro municipio, me gustaría que dijera de la violencia de ambos sexos, para ser más equitativos". **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Lo que pasa es que en el tratado internacional, habla de erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el título yo tengo que ser muy clara en eso. Se necesita una reforma a la comisión de Equidad y Género, estoy en desacuerdo con cambiarle el nombre pero me están hablando de la secretaría que tengo que cambiarlo, porque una cosa es la equidad y otra cosa es la igualdad, pero si así lo piden así lo tengo que hacer para bajar los recursos. Estoy de acuerdo contigo, pero acuérdate que estamos en el tiempo de buscar esa igualdad, pero

también el reglamento te habla de una igualdad entre hombres y mujeres, de hecho por ahí va a salir un artículo que dice que vamos a participar para erradicar y buscar la igualdad entre hombres y mujeres, dándole más protección a las mujeres por la misma vulnerabilidad que se tiene por cultura, por falta de oportunidades, yo le hubiese puesto erradicar cualquier tipo de violencia, pero si lo exigen los tratados internacionales, ellos ya hicieron todo un estudio, por eso están así y yo nada más tengo que seguirle. Me han comentado que sí han trabajado, son muchos casos, mi intención en realidad no es la protección, sino evitar que pase eso, puede costar mucho, pero el resultado a futuro es que vas a tener una sociedad totalmente distinta si le inviertes, no es mejor la infraestructura, que empezar a ver todo el daño del tejido social y empezar a repararlo, de nada nos sirve que tengamos las mejores calles asfaltadas de todo el pueblo, si tenemos niños abusados sexualmente, hombres y mujeres violentados física, psicológica y económicamente. Si empezamos a analizarle con la instancia y las facultades del DIF podemos llegar a otra cosa, sí tengo conocimiento de lo que dice, sin embargo, a la gente no se puede esclavizar, ¿sabe que le va a pasar en dos años?, yo la quiero ver frente al espejo, con tantas comisiones que le dieron, porque yo sé que las está trabajando muy bien, por tener una sindicatura, ahorita podemos aguantar, la espero en dos años, para que vea como su cuerpo va a empezar a bajar, si usted es feliz así dando el ciento por ciento, hasta el trescientos, porque si hay una persona que se le cargó todo, incluso más que al presidente es a usted, como persona yo voy a respetar porque si usted es feliz así no hay problema, pero vamos a ver si los empleados están felices con eso y realmente dan el corazón como usted lo está dando, o como las de la instancia de la mujer que están dando el corazón, pero si podemos allegarlos de las herramientas adecuadas van a poder hacer todo muy bien”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“Definitivamente es muy necesario el reglamento y su aplicación, porque queramos o no, aunque exista la violencia contra el hombre, es un porcentaje mínimo, me atrevería a decir un veinte por ciento, contra un ochenta por ciento hacia la mujer, desafortunadamente los registros de las autoridades competentes como MP, no hay denuncias, se registran dos o tres casos de violencia, cuando está en extrema aplicación, me toca conocer casos porque estamos inmersos en la sociedad sanmiguelense, de violencia física, psicológica y sexual, contra una misma persona, y sobre todo por parte de la pareja, de tal manera que si es necesario reglamentarla y aplicarla, coincido con la maestra Norma, es factible que estando ya las herramientas legales se puedan conseguir recursos adicionales, no solamente del gobierno, sino también de los particulares si reunimos a la sociedad sanmiguelense, si nosotros como ayuntamiento no tenemos la capacidad de tener un espacio físico para el albergue, vamos a trabajar con la sociedad civil comprometida para encontrar un espacio, pero si considero necesaria la autorización y aplicación del reglamento”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

“Para mí uno de los trabajos que más me apasiona es esto, y créanme que aquí lo único que se ocupa son voluntades, porque terrenos tenemos, aquí lo que se ocupa es aprobar donde se construya una casa hogar, que todos estemos en el entendido, y lo que se le tenga que invertir no va a ser dinero mal invertido, va a ser a futuro, no va a ser para nosotros, es para San Miguel, y donde quiera que vamos en Aradas tienen una casa para la mujer muy buena, que es atendida la mayor parte por la iglesia, pero igual tienen todo un equipo de psicólogos, doctores, es la casa de la mujer, y no necesariamente tiene que ser violentada, si está mal emocionalmente, ahí las reciben. Coincido totalmente, de que nos sirve tener edificios bonitos, si nos estamos desatendiendo del ser humano, se puede hacer algo, hay terrenos, hay que darles uso, sería cuestión de sentarnos en una mesa de trabajo a planearlo, se puede hacer en permuta una casa que ya nos sirviera de momento, para no esperar hasta construirla, ahorita ya urge un albergue”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Como dijo la licenciada, si hay voluntad se puede hacer cualquier cosa, aquí he estado y se los he dicho desde el principio, estoy para sumarles, porque no le sumo a usted como persona, ni al presidente, ni a una administración, le sumo a la sociedad sanmiguelense que es la que yo quiero. Después de las amenazas que ustedes vieron que me hicieron, en mi casa que es su casa han estado haciéndome guardia, me les he pelado, no sé cuánto pueda durar y en cuanto tiempo me puedan desaparecer, pero lo hago con el orgullo de decir le di todo a mi pueblo, se lo di al ser humano, no tengo problema que me maten, no me da miedo morir, porque saben que lo hice por amor al pueblo y que mi rectitud siempre fue intachable, sin problema alguno me pueden matar, porque medidas de protección voy, quién me va a proteger, a la persona que se lo pidan, por favor. Si hay voluntad para el pueblo ustedes pueden lograr tantas cosas, tenemos comisiones, Luis que es una persona con gran capacidad intelectual y tiene miles de conocimientos, la señora Celina que tiene lo de cultura, junto con el DIF, junto con cada uno de ustedes se puede lograr ese conjunto, no nada más es para protegerlos, sino para darles el valor a cada una de esas mujeres, porque a veces el valor y la capacidad que tienen no ha sido desarrollada, por lo mismo cultural y de tradición que hemos tenido, cuando solas pueden si les damos las herramientas para que puedan ser hasta empresarias, les damos todo y ellos lo van a poder lograr en conjunto todos, DIF, cultura, vamos a empezar a canalizar, es momento que el inicio del cambio sean ustedes”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Viendo el reglamento, algo importante es que no deja solo al instituto de la mujer o no deja solo al DIF, sino que relaciona o sube al barco a muchas de las dependencias, yo

*creo que con voluntad, y lo hemos visto a la gente le gusta ayudar, ahí está el festival taurino, la gente llevó su kilo de ayuda, si la gente ve que se le está dando buen uso, o que se está trabajando en esa casa que estoy completamente de acuerdo de hacerla y diseñarla para que este separada para hombres, mujeres y donde estén los niños, y tratar que haya seguridad porque nosotros vamos a ser los responsables. Me gustaría también agregar o que entre, ya analizándolo con la comisión de reglamentos, algo de educación. Es una obligación, un compromiso moral que todos tenemos, tenemos una sociedad que lamentablemente a los que podemos salvar son los niños, tratar mucho con ellos la prevención, porque estamos acostumbrados a la reacción. Vamos analizándolo, estoy completamente de acuerdo que las mujeres se sientan protegidas, todavía hay desigualdad en donde la mujer por el simple hecho de ser mujer se siente menos, o siente que al ir a ministerio público hasta se van a burlar, no dudo que haya mujeres que son violentadas sexualmente que les da pena todavía el ir a denunciar. La semillita que nosotros como administración nos toque sembrar vamos a ver los frutos en años futuros, yo estoy de acuerdo, todo es necesario, calles, pero si podemos hacer esto y tenemos la voluntad vamos a tener más satisfacción de saber que le cambiamos la vida a personas”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a las comisiones que se mencionan en la parte de resolutivo del cuerpo de la iniciativa de ordenamiento, y siendo la votación de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----  
**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el **ACUERDO 19/106/A22** siguiente: -----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se turna la presente iniciativa de ordenamiento para su estudio, análisis, modificación y posterior presentación del dictamen correspondiente conforme a los plazos y formalidades que estipulan los artículos 137 y 143 del reglamento antes citado; a las Comisiones Permanentes Unipersonales de; Reglamentos y, Hacienda y Presupuesto.----

**SEGUNDO:** Se estudie y en su caso se autorice el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, motivo de la presente iniciativa. -----

**Inciso 2).** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez, para aprobación de la incorporación del municipio en la Red Estatal de Municipios por la Salud. En el análisis el presidente municipal haciendo uso de la palabra expone: *“Siempre se hace un convenio para estar dentro de esta red, en la cual en esta ocasión se va a tratar de rescatar los espacios públicos, hacerlos espacios de salud, hay que prevenir y lo mejor en la prevención para mí es la cultura, el deporte y la educación. Vamos a entrar a este convenio, a esta red, y en el mes de junio salen las reglas de operación, por primera vez va a haber recursos para las redes municipales o regionales de salud, la mayoría de estos recursos se van a destinar a salvar áreas, en la colonia Morelos no tenemos ninguna área de esparcimiento para los jóvenes, en la Tinajita, infonavit o algún otro lugar. La Secretaría de Salud es meramente prevención, sino sería secretaría de la enfermedad, pero se ha dejado de hacer muchas cosas en este ámbito y solamente nos enfocamos cuando las personas están enfermas. Les pido su apoyo para que ingresemos, yo en la ocasión que vino el secretario estuve haciendo hincapié en que nos apoyara para hacer un nuevo centro de salud, iniciar con un módulo pequeño a un extremo del que esta el actual, aquí a San Miguel ya se logró destinar tres millones y medio, estoy solicitando más, platicando con los regidores tenemos el compromiso y sobre todo esa voluntad de nosotros donar un terreno para que se haga ese nuevo centro de salud, debemos de pensar en futuro, después hacemos una mesa de trabajo todos los regidores para ver que terrenos tenemos y donde podemos hacer ese centro de salud. Ahorita va en alza las enfermedades mentales, la depresión, eso no es normal, tenemos que contemplar tanto en el DIF o en el Instituto de la Mujer, tenemos que hacer algo para tener más psicólogos, yo creo que todos en un momento necesitamos un psicólogo, se hizo lo de médico en tu barrio, estuvieron yendo un psicólogo, un doctor, un odontólogo, trabajo social y una enfermera en algunas calles, se trató de abarcar La Tinajita y la colonia Morelos, que son donde hay más vulnerabilidad, cada mes van a estar viniendo dos días esa cuadrilla, son cincuenta, la depresión es algo casi generalizado, no hay restricción, en personas que están bien económicamente, personas de escasos recursos, hombres, mujeres, hasta en niños existe ya la depresión, sería muy fácil para nosotros dejarlos a la deriva, hay que tratar de ser más conscientes, más humanos, hay quienes en este momento a lo mejor están pensando en suicidarse por falta de una persona que los haga sentir valiosos”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación da instrucciones el Presidente Municipal al Secretario General para que proceda a levantar la votación, acatando las instrucciones el Secretario General realiza la votación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el **ACUERDO 19/107/A22** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se aprueba la incorporación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en la Red Estatal de Municipios por la Salud.-----

**Inciso 3)**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte Lic. Tomás Navarro Romero para aprobación de apoyo económico de manera mensual para atleta sanmiguelense destacado el C. Isael Franco García. En el análisis el edil proponente de la iniciativa haciendo uso de la palabra expone: *“Es un joven que tuvo la oportunidad o la dicha de haber estado dos o tres años con él en la primaria, después de la secundaria yo perdí su rastro, ya no supe nada de él, regresa hace aproximadamente mes y medio, me busca, me marcaba y me decía quiero un apoyo porque estoy acá en el CODE y estoy practicando, cuando se acerca conmigo me llevo la sorpresa de que era un amigo de la primaria, me dice que había perdido totalmente su vista, él siempre uso lentes de graduación muy fuerte, alrededor de hace cinco años perdió su vista, dice que cayó en depresión tres años, tiene dos años apenas que regresó prácticamente a la vida con este deporte. Él está ahorita en la selección Jalisco, en la disciplina de golbol, tiene tres medallas actuales, es un deporte paralímpico practicado por personas con deficiencia visual. Recientemente, hace dos meses aproximadamente representó a Jalisco en Los Mochis obteniendo el segundo lugar y se trajo el título de campeón goleador. Lo que solicito por sus tres medallas son tres mil pesos mensuales, él dice que batalla mucho para conseguir trabajo en Guadalajara por el tema de su discapacidad, le dije que con todo gusto yo metía su petición a cabildo para ver si también podemos contemplar a este joven. Análisis e intervenciones:-----*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“¿Por cuánto tiempo sería, por todo el año?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:*

*“Sí, por un año, y viendo si se puede continuar, si sigue en la selección o no, dependiendo de eso”. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “¿Él entra como si estuviera estudiando o si puede calificar para lo de los jóvenes?”. Regidora*

*Mtra. Norma López Ramírez: “¿Cuántos años tiene?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: “Es de mi edad, veinticinco”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “¿No estudia ni trabaja?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: “Como que si estaba trabajando, pero lo acabaron de despedir”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Le da más Construyendo el Futuro, pero tiene que estar yendo a trabajar seis horas, pagan muy poco, dile que si tiene el certificado de su discapacidad, para hacer algo aparte”.*

Concluido el análisis por parte de los ediles y por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal lo somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/108/A22 siguiente: -----**

**PRIMERO:** Se autoriza apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), para atleta sanmiguelense destacado el C. Isael Franco García, de manera mensual de mayo a diciembre 2019 dos mil diecinueve.-----

**SEGUNDO:** Se giran instrucciones para la dependencia que corresponda para la entrega del apoyo citado en el acuerdo primero anterior. -----

**Inciso 4)**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deporte Lic. Tomás Navarro Romero para aprobación de apoyo económico para el viaje de los atletas sanmiguelenses Nahani Pérez Macías y Héctor Sahid Leyva Morales, para participar en los juegos panamericanos sub-20 que se llevarán a cabo en la Habana, Cuba. En el análisis de la iniciativa el edil presentador, expone: *“Solicito apoyo económico para estos dos atletas del municipio, quienes actualmente están en el CODE Jalisco, y están en la lista para participar en los juegos panamericanos sub-20 a realizarse en Cuba; lo que ellos necesitan para su viaje son treinta mil pesos para cada uno, pido a este pleno; se autorice el apoyo por la cantidad que se considere adecuada, reconozco que no tenemos presupuesto pero lo dejo a su consideración”. Intervenciones: -----*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿De qué partida?”*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Hago mención que de cada uno de los deportistas que tenemos con beca por parte del ayuntamiento es contado por los doce meses e igual el apoyo que sale para las escuelas deportivas sale de la misma partida, y creo que estaba en trescientos mil pesos”*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“¿Qué alternativa tienen en la recaudación de fondos, aparte del apoyo que pueda dar el ayuntamiento, alguna empresa en particular patrocinadora, la propia familia o cuál es la estrategia para poder reunir los treinta mil pesos?”*

Por así sugerirlo el Pleno y contando con la aprobación unánime de éste, se solicita la presencia e intervención con el uso de la palabra de la madre de uno de los atletas para quienes se solicita el apoyo, quien expresa que no cuentan con apoyo ni del CODE ni de la CONADE y que siempre que tienen competencia van por su cuenta, consiguen el recurso ya que consideran que como padres no pueden quitarles la ilusión de continuar ya con la trayectoria que tienen, y que por falta de recursos se estanquen, que está aquí para solicitar apoyo económico con lo que se pueda, que requieren treinta mil pesos, y

estarán buscándolos hasta completarlos. Continuando con las intervenciones por parte del pleno:

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Se puede hacer un evento deportivo de recaudación para ellos, por ejemplo lo del ciclismo fue un éxito, estuvo muy bien, ¿cuándo es el viaje?”. A lo que se responde por parte de la madre de uno de los atletas que será del 20 al 28 de junio. Continuando con el uso de la voz la edil López Ramírez: “sugiero que Tomás haga un evento, o ¿se te hace muy pesado?”. Regidor Lic. Tomás Navarro Romero: “No es muy pesado, pero a veces se le invierte más al evento que lo que se recauda”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“La idea de un evento me parece genial y no solamente por la economía, sino porque le damos a conocer a la sociedad sanmiguelense que existen dos chavos que van a panamericanos, no solamente es el recurso sino que se publicita, se hace partícipe a la comunidad sanmiguelense del éxito de dos chavos que están compitiendo a ese nivel, si no se logra completar, aquí nosotros lo completamos, aquí es muy importante que la familia no se desgaste, ni los chavos, que no haya el desgaste psicológico de saberse si voy o no voy, eso les afecta mucho en su rendimiento; la estabilidad emocional de un deportista es básica, entonces; siento que esa propuesta del evento tiene doble beneficio y hay que involucramos todos”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Podemos mocionar, que nos presten la plaza de toros, hablamos con la gente que tiene las terrazas, les rentamos las barras, en otros lugares se llaman <cool party>, es algo muy padre lo que está pasando, que la gente viene con su camioneta de alitas y después ponen otro evento, está muy padre porque la dimensión de la plaza nos lo permite, se puede hacer, una guerra de djs, aunque van a decir que estamos promocionando el deporte y están aventándolos al alcohol. De esto pueden sacar mucho más, la idea es que lleguemos a la meta de los treinta, dudo mucho que se pierda; sesenta se sacan con la mano en la cintura con un buen evento y lo que se saque de más, a mí me gustaría dejárselo a la instancia pero mejor que se destine institucional, lo destinamos al DIF para los niños”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Considero que ese evento debe ser enfocado a deportes, que se presenten todos los deportistas que tenemos que la mayoría de la gente de San Miguel no saben que tenemos y que han ganado medallas. En este evento deben presentarse todos los deportistas, incluso el muchacho a quien le estamos aprobando el apoyo y que ese evento va a ser exclusivo para los deportistas y que si sobra el dinero después de los sesenta, se reserve para los siguientes que tengan competencias por delante porque tenemos que apoyar a más y el año de aquí a diciembre se nos va a ir como nada”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Coincido con lo que dice la Síndico, es importante que los demás atletas se integren; ahora les toca a estos dos y es importante que todos apoyen, porque a otros les tocará ir a otro país y no se debe estar con el individualismo sino siempre en equipo. En cuanto a lo sobrante, que si se deja para el DIF, creo que apenas si se mande, ya se estará ocupando en la parte de deportes”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Sugiero se haga una comisión para ese evento, que se ponga una fecha. Que podría ser la primera semana de junio, porque no hay lluvia porque no es en un lugar cerrado. En este caso sugiero sean los jóvenes los que formen parte de la comisión. En lo personal creo que se hace ese evento, se invita a todos para que participen y si llenamos ese lugar, incluso ahí pueden entrar, como les digo que pongan hasta cafés. Si le damos utilidad a esa plaza de toros se tiene todo. Y ya que cada quien tenga su idea y que esa comisión la forme varias personas para que se pueda colaborar, para organizarlo ya porque está a quema ropa. Siendo realistas, la gente que quiera va a consumir alitas, la gente que quiera va a consumir alcohol; con una buena seguridad para que no sucede ningún accidente, es una idea. Mocionemos la iniciativa, que todo se dé en concesión, ya tenemos seguridad pública, servicios públicos, prestar mobiliario, buena publicidad en toda la región”.*

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

*“Me parece bien, sólo que nos juntemos y organicemos. Propongo nos juntemos para el lunes, formar una comisión con quienes gusten participar”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Viendo la idea, ¿no es más conveniente hacerlo dónde está el parque vehicular, para que quede todo el centro para que bailen?, y ahí están los tejabanos donde se ponen los carros, ahí se podría seccionar para rentarse, esto en la explanada y no hay riesgo de que suban y bajen y pueda haber una caída”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Creo que todas son buenas observaciones, sólo comentarles que ahorita ahí es un centro de acopio de llantas, además con muchos vehículos descompuestos y demás vehículos del ayuntamiento que están ahí guardados. Se tendría que ver para mover esos vehículos, el lugar sí es excelente”.*

**Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:**

*“Para mí es más viable en la plaza de toros, puede ir más gente. Allá como dice José Luís está lleno de llantas y varios vehículos, no hay espacio”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“El objetivo fundamental de los djs es bailar, el tomar es un complemento para los chavos; entonces tiene que ser un espacio donde puedan bailar, la plaza de toros tiene tierra y ahí no se puede bailar, lo ideal es ahí. Lo que sí se tienen que hacer es una planeación, no sé cuando tengas ustedes contemplado el enviar ese acopio de llantas a donde tenía que ir o solicitar que se lo lleven de una vez”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Se va a tener el apoyo del tráiler de la JIAS para trasladar las llantas, estará aquí en quince días más tardar. Si no llega, nosotros los mandamos a Lagos o a Atotonilco”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido y conforme a lo sugerido por el pleno del Ayuntamiento con base a los artículos 164 fracción IV y 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se somete a la consideración la moción para que se aplaze la consideración de este asunto, lo que en votación económica refleja 10 diez votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes,** quedando aplazada la consideración de este asunto. -----

**Inciso 5).** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. Celina Lupercio Pérez, para aprobación de la firma de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la aportación complementaria del pago de instructores de iniciación artística que se imparten en la Casa de la Cultura de este municipio, y en su caso la aprobación de la cantidad económica que se especifica, por concepto de aportación municipal. En el análisis la munícipe proponente de la iniciativa manifiesta: *“Necesitamos firmar el convenio para que la Secretaría de Cultura nos apoye, es un convenio que cada año se lleva a cabo, la Secretaría de Cultura nos apoya con el treinta por ciento del sueldo de los maestros y el ayuntamiento se hace cargo de lo demás, les hice llegar una hoja donde están los sueldos que reciben los maestros, lo que nos ofrece la Secretaría de Cultura y lo que le corresponde al municipio pagar”.* Análisis e intervenciones: -----

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“La verdad es de admirar el progreso que ha tenido el coro, yo estuve presente cuando fue el concierto en el DIF y lo que fue ahora en la semana cultural, considero que si desquita lo que cobra, porque el coro está creciendo enormemente, y esa es la joya que tiene el ayuntamiento para exportar en materia de cultura si le piden un evento de calidad a San Miguel, el coro está adquiriendo ese crisol necesario para brillar, yo si vi un crecimiento enorme de aquella función a esta y si vale la pena, que si es mucho o poco, para mí está bien, para los otros que ganan menos a lo mejor si lo ven de otra manera”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Quisiera hacer hincapié en que si se les pudiera aumentar un poquito a algunos maestros que de verdad están dando mucho, todos los maestros que están son excelentes instructores, tenemos un taller que está un poco bajo; el de guitarra”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Considero que ahorita es complicado por los presupuestos, pero debemos de visualizar en el dos mil veinte un apoyo económico más justo para los maestros, ahorita es imposible, pero que ellos estén en el entendido de que se les va a remunerar mejor”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Nosotros hemos estado exigiéndoles a cada maestro que tenga cierto número de alumnos para que los talleres valgan la pena, nosotros hemos estado trabajando y exigiendo”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Aunque a lo mejor pueda ser que tenga muchos alumnos y no tengan o no hagan unas presentaciones de calidad, lo importante es los talleres que ponen en alto a San Miguel que nosotros podemos presumir, es a los que tenemos el compromiso de darles lo que necesitan, pero si es importante pedirles presentaciones y decirles si van bien”.* **Regidor**

**L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Es complicado, no todos los talleres deben de tener muchos alumnos, en música hablando de piano y de violín lo que se requiere es calidad, buen oído musical, precisión, si tuvieran nada más cinco, y de esos cinco sacamos un concertista de violín y un concertista de piano es un mega éxito, hay determinados talleres que vale la pena que no sean tantos, pero no hay que negarles la oportunidad a los chavos”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Supe que hicieron un taller de pintura en la colonia Morelos, de ese tipo tenemos que sacar algunos talleres, ver que lugares acondicionar en los barrios más vulnerables y donde podamos descentralizar los talleres de casa de la cultura; estuvo muy bueno eso de la colonia”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Ese es por parte del consejo, es de los apoyos que da secretaría, ellos meten proyectos y a nosotros como municipio no nos cuesta nada, ese es uno de los proyectos que salió premiado, que tuvo mucho éxito, de hecho ya vamos a estar metiendo esta vez, Cesar es integrante del consejo, y se va a volver a meter este proyecto para que se vuelva a hacer, no hay problema ya preguntamos se puede volver a tener”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Lo que decías ciudadano de la prevención, el mantener a los pequeños en lugar de dejarlos de vagos, si les llevas talleres en este caso de la casa de la cultura, enfocas a los*



*niños en actividades extraordinarias y los transformas, si vale la pena aplicar ese proyecto de los talleres de arte van a tu barrio”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el **ACUERDO 19/109/A22** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la firma del convenio con la Secretaría de Cultura del Estado, para la aportación complementaria para el pago de instructores de los talleres de iniciación artística que laboran en la casa de la cultura Idolina Gaona de Cosío Vidaurri de esta ciudad: dibujo y pintura, violín, teatro, taller coral, danza folclórica juvenil, danza folclórica infantil, cuerdas y voz, y, piano, aplicable a la totalidad del ejercicio 2019, por la cantidad de \$137,042.45 (ciento treinta y siete mil cuarenta y dos pesos 45/100 M.N.). Facultándose para la firma al Presidente Municipal, Síndica, Secretario General y la Encargada de la Hacienda Municipal, para la firma del mismo.-----

**SEGUNDO:** Se autoriza la aportación municipal por la cantidad de hasta \$259,485.55 (doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 55/100 M.N.), por lo correspondiente al ejercicio 2019.-----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

No habiendo asunto agendado que tratar se declara desahogado. -----

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la duodécima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día de su realización, 9 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO